

OTROS DATOS

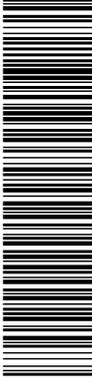
Código para validación: **CNO4K-MYKJ0-CORY9**
Fecha de emisión: **27 de Noviembre de 2023 a las 9:01:14**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
4.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1
5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
24/11/2023 12:42



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14068112 CNO4K-MYKJ0-CORY9 2888132CF07D3E5A7B527C82DC798B580C615A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2023/03/5100-0003

Asunto: Tribunal Calificador y lista provisional de pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo de funcionarios/as interinos/as de Agentes de Policía Local.

Departamento: Personal

INFORME

1.- Las bases para la formación de una bolsa de empleo de funcionarios/as interinos/as de Agentes de Policía Local fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía 2023/10149, de 30 de junio, y modificadas por Resolución de Alcaldía 2023/11724, de 27 de julio de 2023, publicadas en el BOPA nº 161 de fecha 22 de agosto de 2023.

2.- El plazo de presentación de solicitudes permaneció abierto desde el día 23/08/2023 hasta el día 05/09/2023, ambos inclusive, habiéndose recibido un total de 347 solicitudes.

3.- Visto el art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno en Concejales de Gobierno y Resolución de Alcaldía 2023/9521, de fecha 19 de junio, sobre delegación de competencias en materia de personal.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar las listas de aspirantes, admitidos/as y excluidos/as, que se relacionan en el Anexo a esta propuesta, concediéndose un plazo de 10 días para subsanaciones (con el orden de sorteo correspondiente, Resolución de 15 de febrero de 2022 de la directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", BOPA 36 de 22 de febrero de 2022 (letra G)).

SEGUNDO: Designar el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

-D. Francisco Javier Lozano García, Comisario Principal Policía Local de Oviedo, como titular, o Dña.Patricia Ibaseta Díaz, Directora General de Asesoría Jurídica, como suplente.

Vocales:

- D. Jacobo Fernández Pérez, Inspector Policía Local de Oviedo, como titular, o Dña. Diana Antuña Valero, Jefa de la Sección de Contratación, como suplente.

- D. Francisco Javier González Iglesias, Subinspector Policía Local de Oviedo, como titular, o Dña. Ana Belén Fernández Riesgo, Técnica de Administración General, como suplente.

OTROS DATOS

Código para validación: **CNO4K-MYKJ0-CORY9**
Fecha de emisión: **27 de Noviembre de 2023 a las 9:01:14**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
24/11/2023 12:42



código

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14068112 CNO4K-MYKJ0-CORY9 2888132CF07D3E5A17B527C62DC799B589C615A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Dña. Tamara Pérez Montero, Subinspectora Policía de Oviedo, como titular, o D.Luis Díaz Montes, Subjefe Coordinador Operativo del SEIS de Oviedo, como suplente.

Secretario/a:

- D. Juan Ignacio García Muñiz, Responsable de Gestión de la Sección de Conservación y Policía Urbana, como titular, o Dña. Mercedes Díaz Amodía, Jefa de Servicio de Gestión Tributaria, como suplente.

TERCERO: Se fija la fecha de **13 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas**, en el Edificio de Seguridad Ciudadana, **para la primera Reunión del Tribunal**, a partir de la cual el Tribunal citará a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la Oposición.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL
Fdo. Mar Alonso Menéndez

Conforme:
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERIOR
Fdo. Julia Piñera Álvarez

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL
(Delegación efectuada por resolución de la Alcaldía 2023/9521, de 19 de junio)
Fdo.: Mario Arias Navia

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447